



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 018 -2015-GORE-ICA-PETACC/OA

Ica, 22 de Setiembre de 2015

VISTO:

El Oficio N° 129-2015-GORE-ICA-PETACC/OA-UCP, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Control Patrimonial del PETACC, recomienda la baja de 01 bien mueble del PETACC y;

CONSIDERANDO:

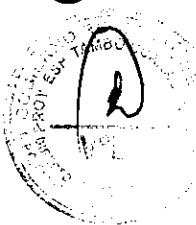
Que, mediante documento del visto, la Jefa de la Unidad de Control Patrimonial del PETACC, hace llegar el Expediente Administrativo contenido en el Informe Técnico N° 011-2015-GORE-ICA-PETACC/OA-UCP, a través del cual recomienda la baja de 01 bien mueble, que consta de 01 estación meteorológica automática;

Que, conforme lo señala la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN, de fecha 03 de Julio de 2015, que regula el procedimiento para la baja de los bienes muebles de propiedad estatal, en su numeral 6.2.2; establece que la baja de los bienes muebles procede por las siguientes causales: a) Estado de excedencia, b) Obsolescencia Técnica, c) Mantenimiento o reparación onerosa, d) Reposición, e) Reembolso, f) Pérdida g) Hurto, h) Robo o sustracción, i) Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, j) Estado de Chatarra, k) Siniestro, l) Destrucción Accidental;

Que, una vez aprobada la resolución de baja del bien mueble indicado, la entidad PETACC, dentro de los cinco meses siguientes deberá proceder a disponer del mismo, mediante cualquiera de los actos de disposición establecidos en el punto 6.5 de la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN, de fecha 03 de Julio de 2015: donación, Compraventa por Subasta Pública, Compraventa por Subasta Restringida, Compraventa de chatarra, Permuta de bienes, Destrucción de bienes, Transferencia por Dación en Pago, Transferencia en Retribución de Servicios;

Que, en mérito a lo expuesto, la Jefa de la Unidad de Control Patrimonial del PETACC, ha indicado como causal para la baja de la estación meteorológica automática la obsolescencia técnica, en mérito a lo establecido en el inciso b) del numeral 6.2.2; de la citada directiva; a fin de que sea desactivado del Registro Mobiliario y excluido del Registro Contable del PETACC. Asimismo, por haber cumplido con su ciclo de vida útil y su costo de reparación oneroso, así como la finalidad de su utilización, no es útil para el sistema educativo de extrema pobreza, conforme lo dispone la Ley N° 27995;

Que, estando a lo expuesto y con visto de la Oficina de Control Patrimonial y Dirección de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA BAJA de 01 bien mueble, por causal de OBSOLESCENCIA TECNICA, que constan de 01 estación meteorológica automática; por un valor en libros de S/. 10,230.60 (Diez Mil Doscientos Treinta y 60/100 Nuevos Soles) y un valor neto para efectos contables de S/. 3,921.36 (Tres Mil Novecientos Veintiuno y 36/100 Nuevos Soles), cuyas características se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESACTIVAR del Inventario de Bienes Patrimoniales EXCLUIR del Registro contable del PETACC, el bien mueble señalado en el artículo PRIMERO de la presente resolución;

ARTICULO TERCERO.- ELEVAR, copia de la presente resolución y sus antecedentes, a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, para su conocimiento, dentro del plazo establecido para tal efecto.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de lo actuado al Jefe del PETACC y Órgano de Control Institucional, para conocimiento, dentro del plazo de ley.

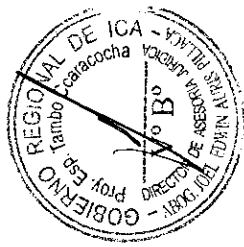
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARASOCHA

C.P.C. GENARO JESUS HERRANDEZ SHANCO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO
DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

N° de Orden	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL (SBN)	DETALLE TECNICO			ESTADO CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUESTO	
			MARCA	MODELO	COLOR							SERIE
1	ESTACION METEOROLOGICA AUTOMATICA	602240380001	DAVIS	VANTAGE PRO2	GRIS/NEGRO	A41201809	M	1503.DD905	3,921.36	OBSOLESCENCIA TECNICA	NO	DONACION



Handwritten signature

